

SESION ORDINARIA N°103 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 16:32 horas, presidida por el Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, y la asistencia de los Concejales Sres.: Albán Mancilla Díaz, Manuel Jara Vera, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, y de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera. Se da lectura al Acta de Sesión anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

Sr. Sandoval: expresa que no es justo que el horario de reuniones sea cambiado sin que haya un acuerdo, ya que el Reglamento de Sala es clarificador al respecto.

Sr. Olivares: Coincide con lo expresado por el Concejal Sandoval y aprovecha la ocasión para comentar aspectos del seminario de Concejales, sus experiencias y relatores, explicando algunos aspectos como la nueva Ley de Municipalidades.

En este aspecto, los Sres. Concejales intercambian diversas ideas y opiniones. Asume el Concejo como Presidente Titular, el Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, a las 16:50 horas, presidiendo la reunión, explicando el porqué de su retraso y que se le comunicó a los Concejales lo referente a la hora de inicio, por Secretaría vía teléfono.

Sr. Sandoval: Manifiesta su inquietud y molestia, ya que el Director de Finanzas no le aceptó recibos ni boletas presentadas, de aquellos gastos incurridos en su viaje oficial al Seminario de Concejales. No cobrará los gastos que tuvo y retiró los documentos presentados como agravio de la situación. Reitera que nunca ha tenido intención de aprovecharse económicamente del Municipio ni menos ha hecho cobro alguno, por lo tanto, le causa profunda incomodidad cuando trae algo y no es aceptado, como si intentara engañar.

A continuación los Concejales Olivares y Sandoval expresan diversos planteamientos del viaje que realizaron y, cuentan acerca de las atribuciones y exigencias que tendrán que aplicar durante el ejercicio de sus funciones como Concejales, siendo muy provechosa la reunión. Al respecto, los Concejales en pleno dialogan sobre este aspecto.

Sr. Sandoval: Solicita se le otorgue una copia del contrato con la empresa que realizó el Plan Regulador, para efectuar algún aporte o nuevo planteamiento.

Sr. Jara: Plantea que el Concejal aparte de lograr una dieta más óptima para realizar mejor labor, debe tener acceso a disponer vehículos municipales o asistir a reuniones con Juntas de Vecinos, por ejemplo.

Sr. Tapia: Expresa su inquietud ya que los Concejales deberían realizar más aspectos, con mayores atribuciones y que el Alcalde, en este caso, le asigne mas roles en su accionar como Autoridades Públicas.

Sr. Alcalde: Es importante que los Concejales asuman mayores tareas y aplicarlas, así como integrar las comisiones donde participen. Manifiesta que en algunos actos públicos como el de Bomberos no llegó ningún Concejal y, habría cierta inquietud por la no concurrencia. Además acota que es necesario planificarse para la asistencia a los futuros actos para hacer presencia como Concejo.

Sr. Sandoval: Plantea que le avisen en caso que no pueda participar el Alcalde o el Concejal Tapia, ya que puede concurrir a las actividades contempladas y, hasta el momento nunca ha dejado de concurrir cuando le ha correspondido.

En relación a la finalización del año, se acuerda por unanimidad que en el último programa municipal emitido por radio, los Sres. Concejales emitan un saludo respectivo y, debe ser coordinado por RR.PP. En cuando al Presupuesto Municipal se analizará la semana próxima.

Sr. Sandoval: Indica que sería importante como Concejo considerar unas semanas de descanso y previo acuerdo, completar antes del 22 de Diciembre las 4 sesiones, así la dieta puede ser pagada antes de Navidad. Sólo faltan dos sesiones y allí considerar algunos temas específicos que falten, como el Presupuesto por ejemplo.

Los Sres. Concejales expresan su aprobación a esta iniciativa y tras diversos diálogos se acuerda realizar dos reuniones ordinarias. La primera el Lunes 14, a las 15:00 horas, donde se tratará el tema “Presupuesto Municipal” y, la segunda, el Martes 15, a las 09:30 horas, tratándose el tema sobre “Ordenanzas de Derechos Municipales” y “Premio de Extensión Cultural”.

Se recibe a la Directora de SECPLAC, Sra. Vesna Yurac, quien comenta sobre el Seccional de Plaza de Armas y analiza una serie de posibilidades para encontrar una solución a este problema. Manifiesta que en Mayo del próximo año se concluirá el Plan Regulador y que el 28 de Diciembre habrá una reunión del Plan Regulador y ya tiene elaborado el programa y las reuniones Ad-Hoc. Acota que entregará al Concejal Sandoval así como al resto del Concejo copia del contrato con la Empresa URBE, asimismo el Viernes 18 del presente se entrega el proyecto de la Cartografía Digital y se podrán establecer convenios con diversas instituciones. Da a conocer que el funcionario Jorge Iturra como Asesor Urbanista y por la situación de la D.O.M., ha sido trasladado a dicha dependencia para solucionar y concretizar algunos inconvenientes y temas relativos a obras, especialmente para trabajar lo concerniente al Plan Regulador.

En cuanto al Plan Seccional de Plaza de Armas y especialmente por la situación de los edificios, informa que sostuvieron una reunión con el Abogado Municipal, Director de Obras (S), Directora de SECPLAC y la Empresa Consultora de Ana María Merino; que para proceder al pago final a esta empresa la condición es previa aprobación del Seccional por todas las instancias respectivas incluido el Concejo. Se vieron cuatro posibilidades para

solucionar el problema con los edificios; la posibilidad cuatro es la que estamos, o sea los edificios paralizados y con la imposibilidad de regularizarlos, ya que hay una incompatibilidad con el Plan Regulador vigente y, no habría nada que hacer si pensamos que el Seccional es rechazado. La primera posibilidad, mas concreta y real, fácil y rápida, es la aprobación de este Seccional por el Concejo, con el objetivo inmediato de que se curse la tramitación del Seccional y que por mientras iniciar la regularización de los edificios y una vez legalizados todo lo que esté construido existen dos alternativas: Que el Asesor Urbano pueda realizar una modificación de la altura si se le pide y, la otra, es que Ana María Merino realizara un nuevo estudio pensando que lo que se desea es subir la altura y ellos cobrarían un adicional por el nuevo estudio, que tampoco es seguro que se llegue a aprobar por la situación de la Iglesia que está como Patrimonio Arquitectónico y la CONAMA exigiría un estudio de impacto ambiental al subir la altura cuando existe un edificio con tales características, por tanto es inviable esta propuesta, la última es que el Concejo apruebe el Seccional de la Ana María Merino con el fin de regularizar los edificios en el estado actual en que se encuentran y luego se somete a la Consultora URBE que tomaría el tema y, sólo se aprobaría lo que se quiere hasta el año 2.000 con el Plan Regulador, postergándose la solución hasta esa fecha, sin embargo según informaron analizando técnicamente el plan de la ciudad, conservarían la altura los edificios del entorno de la Plaza con al altura de la nave central de la Iglesia que como edificio es lo mas valioso de Castro y la situación quedaría igual. Finalmente concluye que la posibilidad mas efectiva sería que el Concejo apruebe el Seccional, se regularicen los edificios y se modifique la altura, tal como acotó en la primera alternativa.

Sr. Sandoval: Plantea que votaría a favor del Seccional, con las observaciones que indicaba la comunidad, para posteriormente realizar la modificación.

Srta. Yurac: Entonces se concluye que se aprobaría el Seccional de la Empresa de ana María Merino, pero condicionado que se haga una modificación. Lo primero es regularizar lo que está construido y por tanto no se demuele.

Sr. Jara: Aprobaría el estudio de Ana María Merino, siempre y cuando se indiquen las inquietudes de la comunidad. Además comenta que el Asesor Urbano debe realizar las modificaciones que se le indique.

Srta. Yurac: La Municipalidad tiene la facultad de poder hacerlo y, los cambios o modificaciones sugeridas al Asesor Urbanístico, es el Concejo el que tiene la última palabra.

Sr. Tapia: Votaría por la primera alternativa y cambiaría su voto, con el compromiso que el Asesor Urbano realice la modificación solicitada.

El Concejo acuerda que votarían el Lunes 14 a las 15:00 horas, lo relativo al Seccional de Plaza de Armas.

Correspondencia Recibida:

Fax del 04.12.98, de Gonzalo Duarte, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades a Sres. Alcalde y Concejales; solicitando oficien al Presidente de la República para respaldar el aumento de la dieta de Concejales, de modo que dediquen mas tiempo a las labores del Municipio y a la atención de sus comunidades.

Al respecto, después de analizar la nota el Concejo acuerda se oficie respaldando el aumento de la dieta hasta 10 U.F., dándose razones de diverso tipo, incluso geográficas.

Carta N°33 del 02.12.98, de Intendente Regional a Sres. Alcaldes, invitando a firmar convenios entre Gobierno Regional y la Universidad de Chile, relativo a “extensión de cursos”, en la ciudad de Ancud y a una reunión para planificar las Actividades Culturales año 1999.

Analizado el documento, se acuerda que el Concejal Sandoval y el funcionario Dante Montiel participen de estas actividades y sean trasladados en vehículo municipal.

Carta del 04.12.98, de Vicepresidenta CONAPRAN Comunal a Sr.Alcalde, solicitando subvención de \$500.000 para el año 1999.

Dicha carta pasa a carpeta de subvenciones.

Ord. N°259 del 02.12.98, de Jefe Depto. Social a Sr. Alcalde, proponiendo modificación a Ordenanza de Derechos de Aseo.

Se entrega copia a cada Concejal para la reunión correspondiente.

Carta del 19.11.98, de Subsecretaría de Justicia (S) a Sr. Alcalde, proponiendo alternativas para el pago financiero municipal al Programa de Asistencia Jurídica y, continuar con dicho programa.

Correspondencia Despachada:

“Reglamento de Inscripción Registro de Contratistas para Obras Mayores y Menores”.

Varios:

Sr. Alcalde: Entrega un informe acerca de su viaje a Santiago y las gestiones realizadas. Indica que el día 28 estará el Ministro de Obras Públicas, Sr. Tohá, en Castro y otras localidades. Es importante para tratar varios temas, entre algunos el by-pass de Punta Diamante, el Aeropuerto, el camino Castro – Putemún – Dalcahue, entre otros. Los días 21 y 22 visita nuestra ciudad el Ministro de Salud y en el programa tenemos visita a los terrenos del futuro Consultorio Municipal de Castro Alto, al Consultorio Municipal, recorrido dependencias Hospital 2ª. Etapa, trabajos en la sección Maternidad y, reunión con el Concejo de Desarrollo del Hospital, además visitará otras ciudades. En este ámbito comenta que el Secretario General de la Corporación le informó que en el convenio que se firmó le están pagando menos el percápita y existe una deuda bastante alta por parte del Ministerio a la Corporación; si logramos que se pague tendremos la oportunidad de disminuir los recursos traspasados a Salud, ya que están haciendo las gestiones con el Director del Consultorio de Castro en Puerto Montt para solucionar este inconveniente y, el Ministro está enterado de esto, porque hace 5 meses que lo están tratando a nivel regional sin resultado.

Informa además que concurrió al Registro de Propiedad Industrial e Intelectual a inscribir la marca “Festival Costumbrista Chilote” de Castro, para el Municipio local. Se ingresó la solicitud y ahora son 30 días que se debe esperar, porque si sale aprobado se debe hacer la publicación en el Diario Oficial como marca registrada y, posteriormente comunicar a todos los Municipios de la región, a los Ministerios, a SEREMIS, a Intendencia, a SERNATUR, señalándoles que desde ese momento la marca Festival Costumbrista no puede ser usada en ninguna Municipalidad u otra instancia comunal. Sin duda, este trámite es muy importante para Castro, ya que hemos comprobado como imitan este evento a todo nivel y es necesario su resguardo.

Acota que pasó a la Subsecretaría de Justicia a firmar el convenio con el Programa de Asistencia Judicial, de acuerdo a los términos sabidos de pago financiero municipal, para continuar con el Programa Acceso a la Justicia y, les indicó que el Municipio tendría mayor intervención en el programa con mas participación, además acordaron realizar una evaluación del último trimestre o por Septiembre para comprobar como se ha desarrollado el programa y si no satisface poner término al convenio por parte de la Municipalidad. Quedaron de acuerdo con los planteamientos dichos y el Municipio tiene todo el derecho para pedir mejor grado de participación y optimización del programa. Tanto el Depto. Social, como el Abogado y el Concejo, pueden intervenir en este aspecto.

Concurrió al Ministerio de Hacienda y se reunió con el Ministro, dialogando acerca de la Ley 889 y le informó que la ley continua y si se modifica algo es para mejorarla. Solicitó que el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunieran con actores relevantes de las comunidades en aquellos lugares donde está vigente esta ley, para ver que enmiendas se les puede indicar para mejorar dicha ley y que impacto ha tenido en el tema de la contratación de mano de obra. Les explicó el tema de lo que significaba para la Municipalidad y Corporación de Educación estos recursos. Por lo tanto, prosigue esta ley y estará vigente por cuatro o cinco años más, sin embargo está en duda el D.F.L. 15 que es el que bonifica las inversiones, ya que ha sido muy mal aplicado. Informa además que el 8 de Enero se lanzará el libro sobre “Geografía Poética” en Castro y, está dedicado a Chiloé, con poemas de escritores locales y, es el último libro de la DIBAM en este aspecto con una edición de enorme calidad. Finalmente concluye que en las reuniones con los Ministros participe el Concejo y acompañen en el almuerzo.

Se dialoga también respecto al Festival Costumbrista y se concluye que la D.O.M. debe llevar a efecto lo que solicitó el Concejo, en cuanto a reparaciones y nuevos módulos en su visita al Parque y las instituciones deben reparar o hacer módulos nuevos; si construyen nuevos se les asegure 4 años como mínimo, cumpliendo con las especificaciones técnicas que formule la D.O.M.

Sr. Sandoval: Plantea la necesidad que los Concejales puedan tener un seguro para enfermedades catastróficas o accidentes, contando la situación ocurrida de un Concejale de la IX Región. Manifiesta otras consideraciones de los Concejales, como deberes y obligaciones y que, los vehículos municipales están disponibles para ellos. Expresa que es importante enajenar algunos elementos, como la madera que se encuentra en bodega municipal, ya que personalmente realizó un seguimiento legal a estas maderas y es posible su venta.

Además indica que es importante instalar rampas en las esquinas para sillas de ruedas, por lo menos en el sector céntrico, especialmente el próximo año.

Sr. Alcalde: En relación a la venta de maderas ya se dialogó en las instancias municipales y, debe hacerse a la brevedad.

Sr. Tapia: Informa al Sr. Alcalde que camino al Parque se aplique aceite quemado, especialmente en Enero, ya que es un método totalmente efectivo evitándose el polvo y, solicita que se imparta las instrucciones para acumular el aceite. Manifiesta que Carabineros le solicitaron que exprese la necesidad de pintar los “pasos de cebra” de la ciudad, sobre todo ahora que se aproxima el verano y, las esquinas señalizadas. También plantea la posibilidad que el Mirador del Puente Gamboa sea limpiado de malezas, ya que ha observado a muchos turistas tomando fotos y les molesta las ramas y malezas. Por otra parte, es urgente reparar la calzada al costado de la exCámara de Comercio, en la entrada a la bodega de la Sra. Brown, ya que es peligroso el transitar y se han producido accidentes; se debe emparejar el sector.

Sr. Alcalde: En cuanto al “paso de cebra”, el Depto. del Tránsito debe realizar las labores pertinentes a la brevedad y al mismo tiempo marcar las esquinas. El próximo año se tiene considerado reparar las calles del centro y se considera justamente la calzada indicada.

Sr. Jara: Efectúa una denuncia por el gran número de camiones de alto tonelaje que se estacionan en calle Ramírez, entre San Martín y O’Higgins, provocando graves problemas tanto para el tránsito como para el acceso a los niños a la escuela; asimismo en calle Freire, frente al Estadio, donde los camiones cargados con algas provocan fetidez con las aguas putrefactas que caen al lavarlos y ocupan toda la cuadra, incluso acoplados quedan allí varias semanas sin moverlos; el Liceo Politécnico ha sido afectado por estos problemas.

También manifiesta la preocupación de aquellos alumnos que egresan de la Enseñanza Media y no pueden acceder a Estudios Superiores y, lo importante que sería para Castro el traer alguna Universidad, dándole oportunidad a jóvenes que pese a tener nivel intelectual están limitados en este aspecto. Es vital realizar los estudios de factibilidad para la instalación de un Centro de Educación Superior; dándose varios motivos sobre el tema que lo justifican.

Sr. Alcalde: En cuanto a los camiones y sus estacionamientos está de acuerdo con lo expresado; los letreros están puestos y el Municipio cumple con las disposiciones, pero la verdad es que no se cumplen las indicaciones. Relata la situación de la Sede de la Universidad Austral de Puerto Montt y su deseo de instalarse en Castro pero, no se pudo por razones presupuestarias, incluso se había arrendado un local por parte de la Corporación. Concluye diciendo que cualquier petición de alguna universidad es necesario apoyarla. Informa que se están reparando las calles producto de las 50 horas contratadas con la suplementación de recursos; da lectura de las calles reparadas y, acota que la calle Piloto Pardo tendrá una mejoría por parte de la empresa a cargo de la pavimentación de Pedro Montt; instalarían la tubería completa y arreglos como aporte al Municipio por la prestación del recinto de instalación de su infraestructura.

Los Sres. Concejales expresan que a las calles nominadas se agreguen la calle Yumbel y Ten-Ten, sector camino antiguo.

Finaliza la sesión a las 20:45 horas.

Tabla próxima sesión: a) Lectura acta. b) Correspondencia recibida y despachada. c) Presupuesto Municipal. d) Varios.-

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.